

## A C T A N° 1703

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día doce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Subrogante legal Dr. Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros doctores Jorge Gerardo García Cabello y Jorge Talagañis Urquiza, encon-// trándose ausente en uso de licencia el señor Presidente titular Dr. Oscar Inocencio De Nardo, para considerar: PRIMERO: Procurador Fiscal N° 3 Dra. Elva Fe licita Toledo de Martina s/pedido (Nota Nº 6222/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la / nota elevada por la funcionaria de figuración en el epigrafe, solicitando se / auspicie su concurrencia a las "Terceras Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil Comercial y Procesal", a llevarse a cabo en la ciudad de Junín (Pvcia.de Bue-/ nos Aires) los días 27, 28 y 29 del corriente mes, ACORDARON: Auspiciar la con currencia al mencionado evento de la Dra. Elva Felicita Toledo de Martina, en/ representación de este Poder, con gastos de inscripción, traslado y viáticos / correspondientes pagos. SEGUNDO: Asistente Social del Juzgado de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas- Gladys Alcira Cardozo de Caba-/ llero s/pedido de inscripción para rendir examen de Delegado de Libertad Vigilada de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- (Nota Nº 6298/88-Sec.// Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, presentada por la Asistente Social / del Juzgado de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, mediante la /// cual solicita la inscripción al Concurso para el cargo de Delegado de Libertad Vigilada, para el Juzgado de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, y siendo tardía la presentación efectuada, atento a la fecha fijada para el examen dispuesto por Acuerdo N° 1695, punto 6°, ACORDARON: No hacer lugar a lo so licitado. TERCERO: Escribiente Mabel Irene Parola de Delgado s/licencia pre-// parto (Nota N° 6187/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y el certificado médico adjunto; atento a lo dispuesto por el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la peticionante la primera/ parte de licencia por maternidad a partir del día 17 del corriente mes y hasta el 30 de noviembre del año en curso, inclusive. CUARTO: Aspirante Patricia G./ Cabrera s/impugnación lista de orden mérito de examen de ingreso al Poder Judi cial (Nota N° 6304/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, mediante / la cual la aspirante Patricia G. Cabrera, impugna la lista de orden de mérito, reservándose el derecho de fundamentar oportunamente tal petición, y siendo //

//..que la impugnación debe fundarse en el momento de su presentación, ACORDA-RON: No hacer lugar a lo solicitado. QUINTO: Escribiente Mayor María del Car-/ men Villarreal de Renzulli s/pedido de reconsideración de la decisión adoptada s/pedido de traslado (Nota N° 6161/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida / por la cual la agente de mención en el epígrafe, solicita reconsideración de / lo dispuesto en el Acuerdo N° 1701, punto 18°, en cuanto a la solicitud de /// traslado del Juzgado en que presta servicios; atento a los motivos ahora ex-// puestos, ACORDARON: Dejar sin efecto el punto 18° del Acuerdo N° 1701, y conce der el traslado a la Escribiente Mayor María del Carmen Villarreal de Renzu-// lli del Juzgado de Primera Instancia de Menores al Juzgado de Paz de Mayor /// Cuantía N° 2, a partir del día siguiente de su notificación. SEXTO: Lista de / orden de mérito de aspirantes aprobados en la Primera Circunscripción Judi-/// cial. Visto lo informado por Secretaría respecto a lo dispuesto por Acuerdo Nº 1701, punto 2°, que ha sido exhibido el orden de mérito de los aspirantes a in gresar a este Poder Judicial en la Primera Circunscripción, y que no se presen taron escritos de impugnaciones (V.punto 4° del presente), ACORDARON: Aprobar/ la lista de orden de mérito confeccionada por Acuerdo N° 1701, punto 2°. SEPTI MO: Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 Dr. E-/ duaro Dos Santos s/pedido de personal (Nota Nº 6141/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto/ la nota de referencia, mediante la cual el señor Juez de mención en el epígrafe solicita se designe un agente para el Juzgado a su cargo, en virtud del cúmulo de trabajo existente en dicha dependencia, el que se ha agravado por la / concesión de licencia por maternidad a una de las agentes de la misma, siendo/ necesario reemplazar a dicha agente y constituyendo una excepción al régimen / de contención del gasto dispuesto por este Poder, ACORDARON: Contratar hasta / el 31 de diciembre del corriente año, los servicios del señor Rafael Alberto / Pérez Venturini, argentino, Clase 1951, D.N.I. N° 8.325.212, quién percibirá / una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar del escalafón vigente, con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda. Autorizar a/ la Presidencia a suscribir el respectivo contrato, una vez cumplimentados los/ trámites previos a la incorporación. OCTAVO: Directora de Administración Conta dora María Juana Pérez de Argañaraz s/pedido (Nota Nº 6211/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada por la cual la señora Directora de Administración solicita se le conceda tres (3) días de la licencia correspondiente a la Feria /



//..Judicial ordinaria del año 1987, que le fuera prorrogada por razones de // servicio; atento al informe de Secretaría del que surge que a la misma se le / adeudan veintisiete (27) días de dicha licencia, considerando atendibles las / razones invocadas, ACORDARON: Conceder a la peticionante licencia a partir del 17 y hasta el 19 del corriente mes y año, inclusive, imputándose la misma a la Feria Judicial ordinaria del año 1987. NOVENO: Oficial Auxiliar Gladys Gonzá-/ lez s/licencia post-parto (Nota N° 6283/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota refe rida y el Certificado de Nacimiento adjunto; atento a lo establecido en el /// Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y lo resuelto en A-// cuerdo N° 1697, punto 19°, ACORDARON: Conceder a la presentante la segunda par te de licencia por maternidad a partir del 20 de setiembre del año en curso // hasta el 28 de enero de 1989, inclusive. DECIMO: Auxiliar Nelsi Ana Venturini/ s/pedido Feria Judicial (Nota N° 6282/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la agente de figuración en el epigrafe solicita se le con ceda la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial de julio // del año en curso; atento al informe de Secretaría del que surge que la peticio nante no ha hecho uso de dicha licencia por razones de servicio y lo manifesta do por el titular de la dependencia donde presta servicios, ACORDARON: Conce-/ der la licencia interesada a partir del 14 y hasta el 23 de noviembre del año/ en curso, inclusive. DECIMO PRIMERO: Presidenta del Consejo Profesional de A-/ sistentes Sociales s/pedido autorización para que asistan a Curso de Capacitación Asistentes Sociales del Juzgado de Menores de Capital y Clorinda (Nota Nº 6309/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada por la cual la Presidenta // del Consejo Profesional de Asistentes Sociales solicita se autorice al perso-/ nal que cumple funciones de Asistente Social en los Juzgados de Menores de esta Capital y Clorinda a asistir al Curso de Capacitación que se dictará los // días 26, 27 y 28 del corriente en esta ciudad, ACORDARON: Tener presente, dar/ difusión y facultar a la Presidencia a conceder las licencias interesadas cuan do fueren solicitadas. DECIMO SEGUNDO: Oficial Auxiliar del Juzgado de Paz de/ Menor Cuantía de Estanislao del Campo Luis Alberto Suárez s/pedido (Nota Nº // 6274/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de figuración en el epígrafe por la /// cual el agente mencionado solicita hacer uso de la Feria Judicial ordinaria // del presente año durante el mes de enero de 1989, ACORDARON: Tener presente. / DECIMO TERCERO: Juez de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado Dr. Roberto Ricar-



//..do César Menéndez s/pedido de personal (Nota N° 6166/88-Sec.Adm.y Sup.)./ Visto la nota de referencia por la cual el magistrado mencionado solicita se/ designe un personal administrativo para la dependencia a su cargo en razón de la baja por jubilación del señor Hipólito Argañaraz (V.Acuerdo Nº 1696, punto 21°), elevando asimismo notas presentadas por los aspirantes Gladys Antonia / Schaefer de Bazán y Eduardo Turraca, quienes se domicilian en la localidad y/ se han inscripto para prestar servicios en la misma; atento al informe de Se-/ cretaría del que surge que los nombrados han aprobado el examen de ingreso, ocupando los lugares N°s. 64°) y 117°), respectivamente del orden de mérito a-/ probado por el punto 6° del presente, corresponde disponer las medidas perti-/ nentes a los efectos de la contratación de la señora Gladys Antonia Schaefer / de Bazán, en razón de su ubicación en el mencionado orden de mérito. Por ello, ACORDARON: Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente año, a la aspirante Gladys Antonia Schaefer de Bazán, argentina, Clase 1954, D.N.I. Nº 11.364.6 20, quién percibirá una remuneración equivalente al cargo de Auxiliar de la es cala salarial vigente, con más las asignaciones y bonificaciones que le correponda y prestará servicios en el Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato, una vez cum plidos los trámites de rigor, previos a la incorporación. DECIMO CUARTO: Señorita Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°/ 2 Dra. Telma Carlota Bentancur s/pedido de personal (Nota N° 6259/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual la magistrada de figura-/ ción en el epígrafe solicita que de la lista de orden de mérito de aspirantes/ a ingresar a este Poder Judicial, se designe a uno de ellos, como personal administrativo del Juzgado a su cargo, debido a que se ha producido una vacante/ y cambio de tareas entre el personal por el ascenso de la señorita Felipa del/ Pilar Medina, como Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera Instan-/ cia en lo Civil y Comercial N° 1, resultando necesaria la cobertura de dicha / vacante, pese a la política de contención de gastos dispuesta por este Poder,/ ACORDARON: Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente año los servicios/ de la señorita Alicia Pilar Princich, argentina, Clase 1961, D.N.I. N° 14.385. 481, quién percibirá una remuneración mensual equivalente a la categoría de // Auxiliar del escalafón vigente, con más las asignaciones y bonificaciones que/ le corresponda. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato,

//..una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación. DECIMO // QUINTO: Escribiente Elvia González Genés de Fretes s/licencia post-parto (Nota N° 6324/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y el Certificado de Naci miento que se acompaña; atento a lo establecido en el Art. 20° del Régimen de/ Licencias de este Poder Judicial y lo resuelto en Acuerdo N° 1697, punto 4°, A CORDARON: Conceder a la presentante la segunda parte de licencia por materni-/ dad a partir del día 2 del corriente mes y año hasta el 4 de febrero de 1989, in clusive. DECIMO SEXTO: XIV Jornadas Provinciales de Derecho Administrativo (No ta N° 6346/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la invitación formulada por el Profesor / Titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Socia-/ les y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste Dr. Gustavo Adolfo Revidatti, para participar del evento mencionado, a llevarse a cabo en la ciudad de Corrientes los días 20 y 21 del corriente mes y año, ACORDARON: Tener pre-/ sente y dar difusión. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comun<u>i</u> case y registrase.-

DR. KRIELNOUNT VO COLL PRESIDENTE SUFFICIANTE